



Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29 fracción I, 30, 31 y 47 fracción III todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo previsto en los diversos artículos 4, 5 y 11 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, el suscrito ciudadano Presidente Municipal, le convoca a usted el **lunes 30 de noviembre del 2020 a las 17:00 horas**, para llevar a cabo sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan en el Recinto Oficial, para lo cual se somete a su distinguida consideración la siguiente propuesta de:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Declaratoria de quórum y legal instalación de la sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha lunes 30 de noviembre del 2020.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 30 de octubre del 2020.
3. Turno de asuntos a comisiones.
4. Presentación de iniciativas diversas de los ciudadanos regidores.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes.
6. Presentación y, en su caso, aprobación de puntos de acuerdo que se glosaron a la sesión.
7. Presentación de puntos de acuerdo, para ser glosados a la siguiente sesión.
8. Presentación y en su caso, aprobación de puntos de acuerdo de obvia y urgente resolución.
9. Asuntos generales.
10. Formal clausura de la sesión del Ayuntamiento.

Atentamente

*"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"*  
*"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación*  
*de la Violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"*  
Zapopan, Jalisco, a 24 de noviembre del 2020

**Jesús Pablo Lemus Navarro**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

